## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## PRIMERA SALA

En Santiago, a veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR VALDES.

MINISTROS: SEÑORES CARREÑO, SILVA, SEÑORA MAGGI y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR PEÑAILILLO.

Se deja constancia que el Ministro señor Fuentes integra la Tercera Sala de este Tribunal por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIO